

Violencia y espacio público en la sociedad contemporánea

Gutmaro GÓMEZ BRAVO

Universidad Complutense de Madrid
ggomezb@ghis.ucm.es

Los estudios en torno al origen, evolución y consecuencias sociales de los hechos violentos han manifestado un notable auge en las últimas décadas tanto en Europa como en Estados Unidos¹. Un aspecto que contrasta con la falta de atención que se dedica a este tipo de análisis en nuestro país. La historiografía española, centrada casi exclusivamente en la violencia política, ha mantenido una fuerte resistencia a abandonar los postulados fijados por Michel Foucault en *Vigilar y Castigar*, revitalizados por la irrupción del punto de vista cultural y los estudios de género². La investigación de la dimensión política de los conflictos violentos, que en los últimos años ha entroncado con el análisis de las distintas representaciones del delito y las formas de control social, ha conseguido eclipsar otras perspectivas. Se trata sobre todo de aquellas centradas en el estudio de la violencia a través del proceso de formación de los Estados modernos y de la configuración de su “esfera pública” tal y como lo definió Jürgen Habermas. Una tradición y aproximación sociológica basadas en la posibilidad de trazar la evolución general de los delitos y comparar las distintas dinámicas nacionales dentro de la secuencia más amplia del declive de la violencia que se produce en toda Europa a partir del siglo XIX descrita por Norbert Elias y debatida desde entonces³. Un enfoque que intenta reconstruir las características sociales de unos actos que constituyen un amplio abanico de respuestas variables a lo largo del tiempo, un acercamiento a la mentalidad

¹ MUCHEMBLED, Robert: *Una historia de la violencia*, Barcelona, Paidós, 2010. KALIVAS, Stathis: *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid, Akal, 2010. NORTH, D Cecill (ed): *Violence and social orders: a conceptual framework for interpreting recorded human history*. Cambridge University Press, 2009. DOCKER, John: *The origins of violence: religion, history and genocide*. Londres, Pluto Press, 2010. BARRIA, Lilian and ROPER, Steven: *The development of institutions of human rights: a comparative study*. New York: Palgrave Macmillan, 2010. SPIERENBURG, Pieter: *A History of Murder: personal violence in Europe from the Middle Ages to the present*. Polity Press, Cambridge, 2008. FIGES, Orlando: *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*, Barcelona, Edhasa, 2009. ANDERSON, Peter: “In the Interest of Justice? Grass-roots Prosecution and Collaboration in Francoist Military Trials, 1939-1945”, *Contemporary European History*, 18-1 (2009). GIL ANDRÉS, Carlos: “La zona gris en la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil”, en *AYER*, 76 (2009), pp. 133-134

² GALVAN, Valentín.: *La influencia de M Foucault en el ámbito educativo español*. Barcelona, Virus, 2010.

³ ELIAS, Norbert: *Über den Prozess der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*. Frankfurt/M. 1969/1939. FLECHTER, J, *Violence and civilization: an introduction to the works of Norbert Elias*. Cambridge, Polity Press, 2002.

de la época a través de todo aquello que constituye y se inserta dentro del “amplio campo social” de la violencia⁴.

Ha sido en torno al modo en qué estas dinámicas interactúan donde más debate y revisión historiográfica se ha generado. Desde esta perspectiva la violencia no es el fruto de alteraciones radicales sino que forma parte del sustrato social. La violencia política entonces no sería más que el reflejo de una realidad formada a lo largo del proceso de modernización en el que se acumulan numerosas tensiones y conflictos por la conquista del espacio público. Desde comienzos del siglo XIX, las identidades tradicionales responden al desafío del Estado liberal decidido a ostentar el monopolio de la violencia. La resolución de conflictos que en el Antiguo Régimen se dirimían a través la familia o los vecinos, principalmente los relacionados con cuestiones de honor que a menudo terminaban en lesiones u homicidios, pasa a ser potestad del Estado que se convierte automáticamente en mediador entre los intereses públicos y privados. La fuerte resistencia de las distintas jurisdicciones estamentales a desaparecer se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando terminan imponiéndose los órganos de una administración de justicia universal y centralizada. Un modelo decimonónico de justicia que comienza a ser cuestionado con la crisis del estado-nación que sufre Europa tras la Primera Guerra Mundial. En el período de entreguerras se produce además el auge de una criminología que ataca los procedimientos garantistas de las democracias liberales frente a fenómenos como el terrorismo anarquista o el bandolerismo. La nueva ciencia médica disecciona las características de la marginación social y la delincuencia común a través de aspectos tan dispares como el alcoholismo, la prostitución o la inmigración descontrolada, que consideran genéticos y hereditarios. Una asimilación que pronto servirá para definir también al enemigo político como una forma de delincuencia a exterminar. El impacto de la crisis económica mundial de los años treinta extenderá la violencia a prácticamente todos los conflictos sociales. Una dinámica sangrienta que sirve de puerta de entrada al Estado totalitario y a la utilización sistemática y programada de la violencia en la consecución del control de la sociedad de masas⁵.

Este dossier quiere plantear esta misma reflexión sobre distintas cuestiones de la violencia que afectan desde su configuración a las sociedades contemporáneas. Una visión capaz de integrar diferentes campos y perspectivas, desde ámbitos como la historia, la antropología, el derecho o la sociología política, que ahondan en las razones de los conflictos en las sociedades modernas, como también en su evolución y resolución práctica. No resulta extraño, pues, que la anatomía de los actos violentos haya sido considerada como la mejor y más expresiva muestra de las tensiones en las sociedades modernas. Aunque en los últimos tiempos su relectura se haga para apoyar conceptos muy amplios como la acción colectiva, en términos de protesta o resistencia política, o bien comportamientos de desafío o trasgresión, en términos individuales o más identitarios, no es posible olvidar que el uso de armas blancas y de fuego, las lesiones, los homicidios, asesinatos y otros muchos actos violentos se sucedieron cotidianamente en

⁴ ROUSSEAU, Xavier et LEVY, René: *Le penal dans tous ses Etats. (Justice, Etats et sociétés en Europe (XII-XX siècles)*. Publications des Facultés Universitaires Saint Louis, Bruxelles, 2010.

⁵ GARLAND, David D. *The culture of control: crime and social order in contemporary society*. Oxford. 2008.

el tránsito a la sociedad contemporánea. Forman parte de un amplio legado, de toda una cultura de la violencia⁶.

El conjunto de textos que vienen a continuación son una buena muestra de esa diversidad de enfoques y perspectivas que exige la comprensión de un fenómeno como el de la violencia. Arranca con una introducción sobre el marco legal y las ideas jurídicas que fueron clave de la construcción del espacio público en las sociedades liberales. A continuación se presenta un estudio sobre la creación de la imagen del París de la Belle Époque que muestra cómo esa fijación de los contornos del espacio público sirvió también para delimitar la geografía urbana de las grandes ciudades. Pero no fue únicamente un proceso de segregación social, como la historia social tradicional insistía, se instaló también de forma transversal en cuestiones de identidad, mentalidad y muchas otras como puede verse a través de la prensa o la novela por entregas por citar algunos ejemplos. Los dos textos restantes se centran en el caso español, analizando el anticlericalismo durante la Segunda República y la represión franquista. Todos ellos introducen nuevas dimensiones sobre la esfera pública a partir de actos violentos en períodos y contextos diferentes.

Desde la Filosofía del Derecho, Luis Lloredo, aborda la corriente de humanización del castigo que surgió con la Ilustración y la superación de la idea del suplicio y del dolor corporal por la de la proporcionalidad de las penas⁷. La aplicación jurídica del concepto de humanidad se convirtió en un objetivo principal primero en la consecución de la sociedad abierta liberal, por contraposición a la sustentación de fueros y privilegios, para seguir siendo después un caballo de batalla en la defensa de la abolición de la tortura, la esclavitud o la pena capital. Por su parte, Dominique Kalifa, uno de los primeros autores franceses en desmitificar algunos planteamientos del filósofo Michel Foucault, reivindicando para la investigación histórica la relación más compleja entre crimen y sociedad, se adentra en el campo de la sociología penal y en su reflejo cultural. El ambiente mostrado en la literatura que producen los especialistas del crimen, la nueva criminología, la medicina legal, la psiquiatría, así como su popularización en la prensa diaria y en la literatura por entregas destinada al gran público, refuerza la segregación social del París de los felices años veinte pero también actúa a la inversa, es decir, refuerza la integración social de unos parisinos frente a otros⁸.

La historia de España no es ajena a ninguno de estos procesos. Sin embargo, como ya se ha dicho, la tendencia mayoritaria entre los historiadores que estudian la violencia en la España contemporánea sigue siendo estudiar la perspectiva de la violencia política

⁶ Trabajos propios donde se amplía esta fundamentación teórica de esta perspectiva sobre la violencia y su aplicación en el caso español: GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *El exilio interior: cárcel y represión en la España franquista*. Madrid, Taurus, 2009, GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, "The Origins of the Francoist Penitentiary System (1936-1948)", *International Journal of Iberian Studies*, Volume 23, 1, 2010, pp 5-21, o más recientemente GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge: *La obra del Miedo: violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. Barcelona, Península, 2011.

⁷ LLOREDO ALIX, Luis: *Ideología y filosofía en el positivismo jurídico de Rudolf von Jhering*. Tesis doctoral defendida el 28/2/2011 en la Universidad Carlos III de Madrid. LLOREDO ALIX, Luis M, *Rudolf von Jhering en el paradigma positivista. Fundamentos ideológicos y filosóficos de su pensamiento*, Dykinson-Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Madrid, 2011.

⁸ KALIFA, Dominique: *Crime et culture au XIXe siècle*, Perrin, Paris, 2005.

a secas, sin tener en cuenta ningún otro enfoque. Los casos aquí presentados no eluden la conflictividad política, al contrario, la abordan desde la alta significación que tienen los actos que centran los casos de estudio: el conflicto en torno al Sagrado Corazón de Jesús hasta el estallido de la guerra civil y, por último, las múltiples formas que adopta la represión franquista más allá de la violencia física. Los actos de violencia anticlerical y de iconoclastia se incrementan en la crisis de la Restauración, como demuestra María Thomas, pero el advenimiento de la II República y el cambio de signo en la protección pública al poder religioso agudizan la disputa por el control de la calle principalmente con el movimiento obrero. Las concentraciones masivas en plazas y espacios privilegiados de muchas ciudades y pueblos de España en torno a grandes imágenes del Sagrado Corazón de Jesús mostró que el elemento católico sería decisivo en la movilización de masas conservadora⁹.

Este y otros procesos que resultan vitales para entender la militarización del orden público en España, y la propia organización de la defensa de los intereses de un Ejército que ve igualmente comprometida su situación dentro de un espacio público renovado. La respuesta contra la violencia que asola la vida pública española se convierte en el principal aglutinador de la insurrección militar de julio de 1936, pero también será el motor de la represión desplegada tras la victoria del general Franco. Para ello se utiliza, como sostienen Del Arco y Hernández, una “cultura de la victoria¹⁰” generada antes de la guerra precisamente en medio de la disputa por el espacio público que se ha mencionado anteriormente. En este proceso de reorientación aparecen conjuntamente todos los elementos que componen la represión física, socioeconómica y cultural de la posguerra española. Integración y consenso generado a través de la violencia son elementos poco frecuentes en la historiografía de la represión franquista, acostumbrada a describir procesos aislados y muy apegados al desarrollo de la propia guerra civil.

Sólo queda destacar, por último, que este dossier no puede recoger todos los debates que se han generado sobre las formas de abordar y explicar la naturaleza de la violencia, pero sí al menos una buena muestra de ellos y de sus principales resultados tanto en la investigación como en la reinterpretación de algunos fenómenos clave en la construcción de las sociedades contemporáneas.

⁹ THOMAS, María, ‘The front line of Albion’s perfidy. Inputs into the making of British policy towards Spain: The racism and snobbery of Norman King’, *International Journal of Iberian Studies*, Volume 20, Issue 7, July 2007.

¹⁰ DEL ARCO, Miguel Ángel, *Hambre de siglos: mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*. Granada, Comares, 2007. HERNÁNDEZ, Claudio, *Granada Azul: la construcción de la cultura de la victoria en el primer franquismo*. Granada, Comares, 2011.